

Organizaciones comunales pueden ayudarle a encontrar alguno. También su banco local deberá tener un notario al servicio del cliente.

### ¿Se mantendrá la declaración jurada en privado?

La información que está en su expediente de estudiante no puede ser compartida sin su autorización escrita, a menos de que un juez haya dado la orden como parte de un pleito (The Family Educational Privacy Act – 20 USCS §1232g ).

**¡RECUERDE! PARA INGRESAR AL COLEGIO O UNIVERSIDAD NO SE REQUIERE PROVEER UN NÚMERO DE SEGURO SOCIAL.**

Cada uno tiene el derecho a la privacidad con respecto al número de seguro social. Este derecho es protegido por una ley federal. A usted no se le puede negar el ingreso al colegio o universidad, simplemente porque usted rehusó proveer su número de seguro social.

### ¿PUEDO OBTENER PRESTAMOS PARA ESTUDIANTES O BECAS?

Usted puede obtener préstamos privados, ayudas y/o becas. Sin embargo, si usted no tiene un número de seguro social, no puede obtener préstamos federales para estudiantes. Para más información sobre becas, visita nuestros sitios en Internet:

EducationQuest: [www.educationquest.org](http://www.educationquest.org)

Fast Web: [www.fastweb.com](http://www.fastweb.com)

Mexican American Legal Defense and Education Fund:

[www.maldef.org/education/scholarships.htm](http://www.maldef.org/education/scholarships.htm)

Scholarship Resource Network Express:

[www.srnexpress.com](http://www.srnexpress.com)

Latino College Dollars:

[latinocollegedollars.org](http://latinocollegedollars.org)

### SI TIENE PREGUNTAS CONTACTARSE CON:

EducationQuest: [www.educationquest.org](http://www.educationquest.org)

National Immigration Law Center: [www.nilc.org](http://www.nilc.org)

Nebraska Appleseed: [www.neappleseed.org](http://www.neappleseed.org)

Nebraska Mexican American Commission:

[www.mex-amer.state.ne.us](http://www.mex-amer.state.ne.us)

SUS SUEÑOS EL FUTURO DE NEBRASKA.



¿Quiere ganar más?

¿Ayudar a su comunidad?

¿Asegurar su futuro?

**¡VAYA A LA UNIVERSIDAD!**

**¡Ahora usted puede ir a la universidad y no importa cual sea su estatus migratorio!**



EducationQuest  
FOUNDATION

Funding for the In-State Tuition Project generously provided by EducationQuest Foundation

Nebraska Appleseed Center  
for Law in the Public Interest

941 O Street, Suite 920

Lincoln, NE 68508

402.438.8853

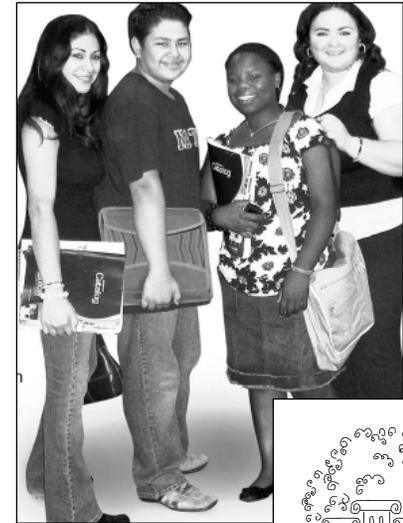
[www.neappleseed.org](http://www.neappleseed.org)

[www.irnin.org](http://www.irnin.org)

A project of Nebraska Appleseed's  
Immigrant Integration & Civic Participation Program

**¿ESTUDIANTES  
INMIGRANTES, SUEÑA  
CON IR A LA  
UNIVERSIDAD PERO  
PIENSA QUE NO PUEDE  
LOGRARLO?**

**¡CONOZCA SUS  
OPCIONES PARA SU  
EDUCACIÓN!**



**SUS SUEÑOS.  
EL FUTURO DE NEBRASKA.**

**¡Estudiantes inmigrantes en Nebraska, ahora pueden pagar tarifa de residente en los colegios universitarios o en las universidades de Nebraska, no importa cual sea su estatus migratorio!**

En el 2006, Nebraska pasó una ley que permite a los estudiantes inmigrantes indocumentados poder tener acceso a educación universitaria (Neb. Rev. Stat. § 85-502). Usted puede calificar para pagar la misma tarifa baja, al igual que otros residentes en Nebraska. Averigüe si usted es elegible para tomar ventaja de ésta poderosa herramienta que le permitirá seguir adelante. Este panfleto, puede ayudar a obtenerla.

**Pagando tarifa como residente puede ayudarle a ahorrar cientos de dólares por hora de crédito, aún que en algunos colegios universitarios la diferencia es mínima, tan mínima como \$10 por hora de crédito.**

**¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?**

**Si usted, no es un ciudadano de los EE.UU. o residente legal permanente pero ha solicitado su estatus legal con el Servicio de Inmigración (USCIS) usted puede pagar tarifa como residente si:**

1. Ha vivido en Nebraska por lo menos 180 días continuos Y

2. Planea quedarse en Nebraska como su hogar permanente.

**Si usted es un inmigrante indocumentado, puede pagar tarifa como residente de Nebraska, si:**

1. Ha vivido con un pariente o guardián mientras va a la escuela preparatoria o secundaria en Nebraska Y
2. Ha vivido en Nebraska por lo menos 3 años antes de graduarse de la preparatoria/bachillerato u obtener su diploma equivalente (GED) en Nebraska Y
3. Provea una declaración jurada (affidavit) al colegio universitario o universidad diciendo que solicitará su estatus de residencia permanente tan pronto como sea elegible.

---

**¿CÓMO OBTENGO UNA TARIFA COMO RESIDENTE?**

Provea a la universidad lo siguiente:

1. Una transcripción oficial de “High School” o su equivalente (GED). Si usted ha ido a un colegio universitario antes provea la transcripción de sus créditos.
2. Prueba de que ha vivido con un pariente o guardián por 3 años antes de graduarse de preparatoria/bachillerato o su equivalente “GED” en Nebraska.
3. Una declaración jurada (affidavit) indicando que usted tramitará su estatus como residente permanente tan pronto como sea elegible. Una declaración jurada es una declaración escrita de los sucesos hechos por la persona que firma la declaración. La declaración se hace bajo juramento, prometiendo que los hechos indicados son ciertos.

**¿Cómo hago una declaración jurada o “affadavit”?**

Cada escuela tendrá su propio proceso y muchos tendrán una forma. Generalmente, después de que llene la solicitud para ingresar al colegio universitario, ellos le

darán una forma de la declaración jurada basada en la información que usted provea en la solicitud.

También, puede contactarse con el colegio universitario al que está solicitando su ingreso o a su escuela con su consejero escolar para la información. Sea cuidadoso al compartir su estatus migratorio con personas que usted no conoce muy bien. Nebraska Applesseed tiene un ejemplo de la declaración jurada en su sitio Web, [www.neapplesseed.org](http://www.neapplesseed.org).

Para preparar una declaración jurada (affidavit):

1. Usted debe firmar su “affidavit” en frente de un notario público (un notario público es alguien quién da fe de juramentos - ver abajo).
2. Usted debe tener pruebas de identificación tales como:
  - Una identificación vigente de los EE.UU. u otro gobierno, con fotografía, firma, y una descripción física , O
  - Pasaporte de los EE.UU. o extranjero, O
  - Un escrito notariado por alguien que lo conoce a usted y quién conoce al notario público, O
  - Escritos notariados de dos personas que lo conocen a usted y quienes pueden mostrar al notario público sus respectivas identificaciones con fotografías o pasaportes. (Neb. Rev. Stat. §64-105)

El notario debe ser un notario público oficial de Nebraska. Un notario público en los EE.UU. es diferente a un “notario público” en muchas partes de América Latina. En los EE.UU. un notario público no necesita ser abogado. Usted no necesita un abogado para hacer su “affidavit”. Un notario público debe de ser gratuito o cobrar barato - aproximadamente de \$10 - \$15.

**¿Adónde encuentro un notario Público?**

El mejor lugar para buscar a un notario público es en el colegio universitario o en la universidad a donde planea ir. La mayoría de las universidades tendrán notarios en sus oficinas de admisión o registro.